

VISTO:

Que el Señor ZINOVICH FEDERICO GABRIEL, adquiriera un terreno mediante Licitación Pública Ordenanza N° 1781/08 con Boleto de Compraventa de fecha 23/07/2009 y,

CONSIDERANDO:

Que ha cancelado en su totalidad el valor del mismo,
POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 1849 /09

Art. 1º.- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir la escritura traslativa de dominio del inmueble designados como Lote 6 Quinta 31A ubicada en calle Laprida N° 663 del pueblo de General Deheza, Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba, al Señor ZINOVICH FEDERICO GABRIEL, D.N.I. N° 27.574.577.

Art. 2º.- Los honorarios y gastos que demande la escritura traslativa de dominio serán solventados por el adquirente.

Art. 4º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


Patricia Molina
Secretaria Concejo Deliberante




Graciela Durante de Almada
Vicepresidente Primero
Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los un día del mes de marzo del año dos mil siete.-

Bien Nro.: 00002085

Tipo Bien: *Tasa por Servicio a la Propiedad*  Estado Cuenta

Catastro Nro.: 1802080101098017000000

Encargado de Pago

- ZINOVICH, FEDERICO GABRIEL

Propietarios *DNI: 27.574.577*
Fecha Sol. Cto.: 23/07/2009

- ZINOVICH, FEDERICO GABRIEL (100%)

Tipo de Plan

- *Plan de 6 Cuotas*

Imprime: *Si*Activo: *Si*

Fecha de Alta: 28/11/1992

Agenda

Nombre Est.	Ubic.	C.F.F.	Sup. Terr.	Ubicación					Barrio
				Calle	Nro.	Piso	Dpto.		
	Medial	1.1	250	LAPRIDA	663				EX.ZABALA JOSE-RIVAR

Datos Catastrales									
Posic.Terr.	Estado	Sup. Terr.	C.F.F.	%	Mts. Copropiedad	Frente Fondo	Cuenta Cont.	Desig. Loteo	Valor Ofic. Edif. Tasa.T
Medial	Edificado	250	1.1	0	10		0		QTA. 31 A LT.6

Datos Registrales								
Nro. Mat.	Folio Real	Nro. de Rentas	Folio 1	Año 1	Folio 2	Año 2	Nro. Escritur	
628506	628506	16616110	48	1920				

Categorías

Categoría	Metros Frente
ZONA A1	10

Domicilio Envío

Destinatario: ZINOVICH, FEDERICO GABRIEL
 Dirección: ITALIA 364 Barrio:POLIDEPORTIVO
 Localidad: GENERA

Menú Usuario Terminar Calculadora Calendario Manuales

Obra Red Gas Natural ND. Pago de 24/07/2009

Municipalidad de General Deheza

D E C R E T O N°: 043/2009 "B"

VISTO:

Que el Honorable Concejo Deliberante de General Deheza ha sancionado las Ordenanzas N° 1847/09, 1848/09, 1849/09, 1850/09 y 1851/09 en sesión ordinaria el día 13 de Agosto de 2009; por las cuales se autoriza al DEM a firmar escrituras traslativas de dominio.

Atento a ello y a las facultades que le acuerda el Art. 49, Inc. 1º) de la Ley Orgánica Municipal N°: 8102.

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DE

GENERAL DEHEZA

D E C R E T A

Art. 1º.- PROMULGASE Y CUMPLASE las Ordenanzas 1847/09, 1848/09, 1849/09, 1850/09 y 1851/09 sancionadas por el Honorable Concejo Deliberante de General Deheza de fecha 13 de Agosto de 2009.

Art. 2º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

General Deheza, 14 de Agosto de 2009.

*Gra. Silvia Bravo
de Scataglini*
Sec. Administración y Hacienda



JUAN M. GARNIGA GIMENEZ
Jefe Insp. Unid. Zona 2
Unid. J. Calman

Dra. ELMA I. SCATTOLINI
INTENDENTA